

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERECO S. A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el Lunes 10 de Abril del 2017, a las 20:30 (hora de la convocatoria), en Kennedy Norte Manzana 11 Solar 16 (al frente de Laboratorio Clínico Interlab), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERECO S.A., por la Segunda convocatoria realizada por el Gerente General publicada en el Diario el Telégrafo 31 de Marzo de 2017 en su edición 48.175 debido a que la primera junta general de accionistas realizada en la misma dirección antes redactada no dio el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta realizada el pasado 21 de Marzo del presente año. Quien estando presente solicita que el secretario tome lista y constata que están los siguientes accionistas: Dr. Carlos Andrade Espinoza propietario de cinco mil acciones, Dr. Raúl Arias Freire propietario de doscientos cincuenta acciones, Dr. Alberto Daccach Plaza veinte mil acciones, Dra. Carmen del Rosario Dávila Llanda propietaria de cinco mil acciones, Dr. Carlos Delgado Ramos propietario de veinte mil acciones, Empresalud S. A. en la persona de su Presidente el Dr. José Guevara Aguirre, propietario de nueve acciones, Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña propietario de diez mil acciones, Dra. Rosa López Villalta propietaria de veinte cinco acciones Dr. Antonio Valdivieso propietario de doscientos cincuenta acciones, PUBLISTAR S.A. en la persona de su Gerente General el Dr. José Guevara Aguirre, propietario de treinta y ocho mil doscientos ochenta y nueve acciones, Dr. Fernando Ron Álvarez propietario de cinco mil acciones, Dr. Grace Torres Trejo propietaria de cincuenta acciones, Dr. Carlos Viteri Farias propietario de cincuenta acciones; también se encuentra presente la Comisaria Principal Rosa Arteaga, actúa como secretario de la Junta Dr. Gutiérrez Bajaña Jorge.

INSTALACIÓN DEL QUORUM.- Los asistentes que representan 25.9184% por ciento del capital suscrito y pagado, no dan el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta, pero tratándose de ser la segunda convocatoria se da por instalada la junta, se adjunta el listado de accionistas con su representación accionaria firmada

APERTURA DE LA JUNTA POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO.- Preside la Junta el Gerente General ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L. Representada por el Dr. José Guevara Aguirre., quien da por iniciada la Junta luego que por secretaria se certificó el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden día materia de la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2016
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
6. Resolver sobre la fusión de varias compañías con la Empresa Intereco S.A.
7. Designar al Auditor externo para el ejercicio económico 2017.
8. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2017.

PRIMER PUNTO.- Informe del Presidente de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2016

El Presidente Ejecutivo expone su informe correspondiente al año 2016 con énfasis a una disminución en ventas del 8,51 % en relación al año 2016 la demanda del servicio prestado se redujo debido a la situación económica que cruza el país y el terremoto ocurrido el pasado 16 de Abril del 2016 lo cual provoco el incremento del IVA al 14% y luego de esto el informe es aprobado en forma unánime por los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Informe del Gerente General de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2016

El Dr. José Guevara Aguirre expone su informe dando cumplimiento al trabajo técnico que ha realizado para poder mantener la calidad de los servicios prestados por lo cual se adquieren dos equipos ecográficos que en el periodo 2015 se dejó pagado un anticipo y al momento está totalmente pagado.

Los ingresos por ventas fue de \$1, 289,612.12 (un millón doscientos ochenta y nueve mil seiscientos doce dólares con doce centavos)

De acuerdo a las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado servicios en forma continua e interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por su empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificara al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El gasto por jubilación patronal fue de \$5,193.00 (cinco mil ciento noventa y tres dólares) y bonificación por desahucio \$1,289.00 (un mil doscientos ochenta y nueve dólares), de acuerdo al estudio actuarial del periodo 2016 presentò Otros Resultados Integrales de \$5,781.00 (cinco mil

setecientos ochenta y un dólares) lo cual ha significado un incremento en el patrimonio por la tasa de descuento utilizada por Actuaría Consultores Cia. Ltda.

La renta líquida para accionistas es \$75,288.07 (setenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho dólares con siete centavos) sugiere repartir \$75,000.00 (setenta y cinco mil dólares) y los \$288.07 (doscientos ochenta y ocho dólares con siete centavos) dejarlos en Reservas Facultativa. Se dialoga por qué disminuyó la utilidad del año en comparación del año anterior a lo que el Dr. José Guevara Aguirre, refiere al pago total de la compra de los dos nuevos equipos. Este informe es aprobado por los accionistas sin deliberaciones.

TERCER PUNTO.- Informe del Comisario de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2016

La CPA. Rosa Arteaga Franco, expone su informe de comisario siendo aprobado por los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016: El Gerente General pone en consideración los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016 y una vez analizados con los accionistas presentes.

En los activos corrientes se presenta una cuenta por cobrar al Banco Pichincha de \$9,760.00 (nueve mil setecientos sesenta dólares) debido al lavado de cheque del cual fue víctima la empresa el pasado julio del 2016, se ha realizado las denuncias a las instituciones correspondientes. Este valor ha recuperado en el periodo 2017. Son aprobados en forma unánime.

QUINTO PUNTO.- Destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.- una vez que han realizado en análisis correspondiente, la Renta Líquida de Intereco S. A. por el valor de \$ 75,288.07 (setenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho dólares con siete centavos) que corresponde al monto resultante de la utilidad del ejercicio económico del año 2016 de \$131,700.75 (ciento treinta un mil setecientos dólares con setenta; menos el 15% Participación Trabajadores \$ 19,755.11 (diecinueve mil setecientos cincuenta y cinco dólares con once centavos), menos el 22 por ciento de impuesto al Renta \$ 28,292.21 (veinte ocho mil doscientos noventa y dos dólares con veinte y un centavos) y menos el 10% de la Reserva Legal \$ 8,365.34 (ocho mil trescientos sesenta y cinco dólares con treinta y cuatro centavos) es recomendable realizar una reserva facultativa por el valor de \$ 288.07 (doscientos ochenta y ocho dólares con siete centavos) y repartir el valor de \$ 75,000.00 (setenta y cinco mil dólares) en especie monetaria a los accionistas de la compañía, luego de un análisis minucioso los accionistas deciden que la renta líquida de \$ 75,288.07 (setenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho dólares con siete centavos) más una parte de las reservas facultativas de años anteriores de \$ 24,711.91 por lo cual la cantidad a repartir es de \$ 100,000.00 (cien mil dólares) lo cual los accionistas deciden aprobar por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- Resolver sobre la fusión de varias compañías con la Empresa Intereco S.A.

Una vez que han realizado el análisis correspondiente, el Gerente General recomienda hacer la fusión de la compañía pero por el momento no se podría dar debido a permisos pendientes que tiene el edificio donde está ubicado la compañía INTERECO S.A. para realizar la fusión por absorción y crear la compañía INTERDIAGNOSTICO se debe tener al día los permisos necesarios de funcionamiento. Lo cual se espera resolver en el transcurso del periodo 2017, lo cual los accionistas deciden aprobar por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO.- Designar al Auditor externo para el ejercicio económico 2017.

Debido a una resolución impuesta por los entes controladores nuestra compañía Intereco S.A. necesita contratar un auditor externo y después de un análisis se decidió que el señor Ing. Freddy Verdezoto Cortez será el auditor externo aprobado por unanimidad por los accionistas.

OCTAVO PUNTO.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2017.

Se designa como comisario principal a la C.P.A. Rosa Arteaga y como comisario suplente a la C.P.A. Rosa Andino aprobado por los accionistas por unanimidad.

Siendo las 21h45 del día 10 de Abril del 2017 y habiéndose agotado los puntos de las orden del día materia de la convocatoria, el Gerente General dispone que se forme el expediente de la junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la Junta es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente Ejecutivo y Gerente General-Secretario, que certifica.

Administradora ADGUEVARA C.L

Presidente de la Junta

Dr. Gutierrez Bajana Jorge

Secretario de la Junta